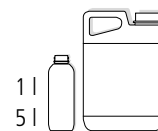


LUG



COMPOSICIÓN

Abamectina 18 g/l (1,8% p/v)
 Contiene 1,2-bencisotiazolin-3-ona
 Emulsión de aceite agua (EW)

APLICACIONES AUTORIZADAS

Naranja: para control de ácaros tetránquidos y minadores.

Manzano, melocotonero y nectarino: para control de ácaros.

Peral: para control de ácaros tetránquidos y psila.

Tomate, pimiento y berenjena: para control de ácaros tetránquidos y minadores.

Cucurbitáceas de piel comestible y cucurbitáceas de piel

no comestible: para control de ácaros y minadores.

Lechugas y similares (canónigos, lechugas, escarolas y brotes tiernos incluidas las especies de Brassica): para control de ácaros y minadores.

Fresal: para control de ácaros y minadores.

Vid (vid de mesa y vid de vinificación): para control de ácaros.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Aplicar mediante pulverización mecánica y manual a cultivos bajos (lechuga y similares, tomate, pimiento, berenjena, cucurbitáceas de piel no comestible), manual a cultivos altos y bajos (aplicaciones en invernadero en tomate, berenjena, cucurbitáceas de piel comestible y no comestible y fresal) y mecánica y manual a cultivos altos (naranja, manzano, peral, melocotonero y nectarino, vid de mesa y vid de vinificación).

Naranja: aplicar desde BBCH 31-32 (empieza a crecer el brote: se hace visible su tallo. Los brotes alcanzan alrededor del 20% de su tamaño final) hasta BBCH 71-74 (cuajado: el ovario empieza a crecer; se inicia la caída de frutos jóvenes; el fruto alcanza alrededor del 40% del tamaño final. Adquieren un color verde oscuro) a una dosis de 30 - 40 cc/hl, con un intervalo de 7 días entre aplicaciones, en un volumen de caldo de 1000 - 2000 l/ha, y un máximo de 3 aplicaciones por campaña.

Manzano y peral: aplicar desde la caída de pétalos hasta 3 días antes de la cosecha a una dosis de 80 cc/hl en manzano y a 50 - 100 cc/hl en peral, con un intervalo de 15 días entre aplicaciones, en un volumen de caldo de 750 - 1200 l/ha, y un máximo de 2 aplicaciones por campaña.

Melocotonero y nectarino: aplicar desde la caída de pétalos hasta 14 días antes de la cosecha a una dosis de 50 - 100 cc/hl, en un volumen de caldo de 1000 - 1200 l/ha, y en una única aplicación por campaña.

Tomate y berenjena: aire libre e invernadero; aplicar con infestación a una dosis de 50 - 80 cc/hl en berenjena y a 50 - 100 cc/hl en tomate, con un intervalo de 7 días entre aplicaciones y en un volumen de caldo de 300 - 1000 l/ha con un máximo de 3 aplicaciones por campaña.

Pimiento: sólo aire libre; aplicar con infestación a una dosis de 50 - 100 cc/hl, con un intervalo de 7 días entre aplicaciones, en un volumen de caldo de 300 - 1000 l/ha, y con un máximo de 3 aplicaciones por campaña.

Cucurbitáceas de piel comestible y fresal: sólo invernadero; aplicar con infestación a una dosis de 50 - 100 cc/hl, con un intervalo de 7 días entre aplicaciones, en un volumen de caldo de 300 - 1000 l/ha, y un máximo de 2 aplicaciones por campaña. Restricción del uso en invernadero durante los meses de noviembre-febrero.

Cucurbitáceas de piel no comestible: aire libre e invernadero; aplicar con infestación a una dosis de 50 - 100 cc/hl, con un intervalo de 7 días entre aplicaciones, en un volumen de caldo de 300 - 1000 l/ha, y un máximo de 2 aplicaciones por campaña. Restricción del uso en invernadero durante los meses de noviembre-febrero.

Lechugas y similares (canónigos, lechugas, escarolas y brotes tiernos incluidas las especies de Brassica): aplicar con infestación a una dosis de 50 - 100 cc/hl, con un intervalo de 7 días entre aplicaciones, en un volumen de caldo de 300 - 1000 l/ha, y un máximo de 3 aplicaciones por campaña.

Vid (vid de mesa y vid de vinificación): aplicar con infestación (excluyendo de BBCH 60 (los primeros capuchones florales separados del receptáculo) a BBCH 69 (fin de la floración)) a una dosis de 50 - 100 cc/hl, en un volumen de caldo de 500 - 1000 l/ha, y en una única aplicación por campaña.

PLAZO DE SEGURIDAD

Naranja, Vid de mesa, Vid de vinificación: 10 días. **Melocotonero, Nectarino:** 14 días. **Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible y no comestible, Fresal, Manzano, Peral, Pimiento, Tomate:** 3 días. **Lechugas y similares:** 7 días.

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS



NÚMERO DE REGISTRO

ES-00159

